



Departamento de Rentas
CRC//FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Profesional de
"Psicólogo".-

SANTA CRUZ, Mayo 23 de 2016.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Profesional de "Psicólogo", presentada por la Srta. Nicol Alejandra Gajardo Gaete., y el Informe N° 102 del Departamento de Rentas;

D E C R E T O

EXENTO N° 1.112

APRUEBESE Patente Profesional de Psicólogo; a nombre de la Srta. Nicol Alejandra Gajardo Gaete R.U.T. N° _____ en un local ubicado en _____ comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secplan (s)

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría